



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 199 -2010-OSINFOR

Lima, 17 NOV. 2010

CONSIDERANDO:

Que, el OSINFOR es la entidad encargada a nivel nacional, de supervisar y fiscalizar el aprovechamiento y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, para su sostenibilidad, conforme lo dispone el Decreto Legislativo N° 1085;

Que, por Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – ROF del OSINFOR;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 069-2010-OSINFOR de fecha 08.04.2010 se encarga al señor **Luis Alberto Chauca Satalaya**, las funciones de Comunicaciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Que, en los instrumentos de gestión del OSINFOR aprobadas, no se encuentra considerada la Oficina de Comunicaciones, por lo que no es posible designar al funcionario encargado de dicha oficina;

Que, estando en evaluación la modificación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF, para determinar la creación de la Oficina de Comunicación como área estructurada del OSINFOR, es necesario dar por concluida la encargatura de funciones, dada al señor Luis Chauca Satalaya;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 065-2009-PCM; y con las visaciones de los Jefes (e) de las Oficinas de Administración, de Asesoría Jurídica y el Secretario General;

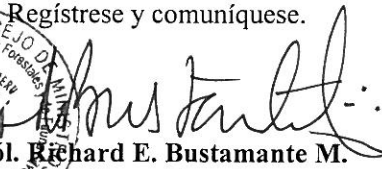
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura de funciones de Comunicaciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, dadas al señor **Luis Alberto Chauca Satalaya**, mediante la Resolución Presidencial N° 069-2010-OSINFOR de fecha 08 de abril de 2010.

Artículo 2°.- Notificar la presente resolución al interesado, a la Oficina de Administración y a la Sub Oficina de Recursos Humanos.

Regístrese y comuníquese.




Dr. Richard E. Bustamante M.
Presidente Ejecutivo
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales
y de Fauna Silvestre.
OSINFOR